

La Plata, 28 de diciembre de 2022

**SECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
Arq. María José BOTTA
S/D**

Nos dirigimos a usted en virtud de que el próximo 1º de enero de 2023 operará el cambio de los valores de las tasas administrativas definidas para el Ejercicio 2023 y el desfase existente en los tiempos de gestión, solicitud y envío de tramites de diversa naturaleza como "monotasa", informes de archivo y/o solicitud de expedientes en Reserva de Trabajo (RT) para el ingreso de carpetas o resolución de tramites en curso.

El pedido se fundamenta en que numerosos matriculados y propietarios han solicitado en tiempo y forma el inicio de tramitaciones y no han recibido respuesta aun -o la recibirán los últimos días hábiles del año-, sin el tiempo necesario para cumplir con el ingreso de la documentación, por lo que las mismas se verían afectadas por un significativo cambio de valores.

Solicitamos de ser posible la consideración de esta situación particular y los naturales presupuestos de gastos previstos para cada gestión administrativa, y sea contemplado para los profesionales y contribuyentes el mantenimiento de las tasas vigentes al momento inicio de la tramitación.

Sin otro particular, lo saludan Atte.




Arq. BEATRIZ G. MASSON
Secretaria
Capbauno


Arq. GUSTAVO DANIEL CASCO
Presidente
Capbauno